

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76-001-31-10-007-2020-00345-00

AUTO # 1459

Santiago de Cali, julio siete (7) del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR a los autos para que obre y conste el escrito presentado por el mandatario judicial de la heredera reconocida, donde informa que dirigió derecho de petición ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN –.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text 'JUEZ' below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ